



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
ESCUELA DE MEDICINA  
DIRECCION DE POSTGRADO**

**PROGRAMA DE SUBESPECIALIDAD MÉDICA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA**

**I ANTECEDENTES:**

Los programas de Postítulo de la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile tienen por objeto formar especialistas en las distintas áreas de la medicina. Están destinados a médicos jóvenes que son seleccionados por las Comisión de Graduados mediante de un concurso nacional público llamado a través de la prensa. La Comisión selecciona a aquellos postulantes que acrediten antecedentes del mejor nivel académico posible. Durante el desarrollo de los programas se exige al alumno dedicación exclusiva y en cada programa el alumno integra un equipo de trabajo con sus docentes lo que constituye una excelente oportunidad para su formación integral, humana y profesional. Esta incluye, además de los conocimientos teóricos, una capacitación progresiva para resolver problemas médicos complejos. En general los cursos teóricos en estos programas están representados por la discusión de cada paciente que se enfrente y por las reuniones clínicas, anátomo-clínicas y bibliográficas. En estas instancias, cada caso o tema es analizado con los docentes quienes proveen información de las patologías respectivas, comunican su experiencia y señalan las fuentes bibliográficas donde pueda acudir el alumno.

En los seminarios se encarga a cada alumno la preparación y presentación de los temas más importantes de la especialidad. La asistencia a congresos permite ampliar la exposición a otros temas y puntos de vista diferentes. Los cursos prácticos corresponden al trabajo clínico supervisado que el alumno realiza y que incluye la atención de pacientes hospitalizados, de urgencia y ambulatorios que acuden a las dependencias del Hospital Clínico de la Universidad, Red Salud PUC y Dependencias del Servicio de Salud del Área Sur-Oriente. En cierta medida los alumnos de cada programa participan en la responsabilidad del rodaje normal del Hospital Clínico de la Red Salud UC y del Hospital Sótero del Río. El alumno es también incorporado a las actividades docentes que se realizan en el Pregrado y Postítulo de la Escuela de Medicina y se integran a los proyectos de investigación de los distintos grupos de trabajo. Estas actividades proporcionan una visión universitaria a su futuro desempeño profesional individual y también, eventualmente, a una participación activa en las Sociedades Científicas respectivas.

En otra dimensión, nos cabe la responsabilidad de colaborar en la colaboración de especialistas para las necesidades del país. Importante también es la proyección académica posterior por ser base de los futuros académicos de las Facultades de Medicina. Estas tareas tienen una amplia y prestigiada trayectoria en la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile que por más de 30 años ha participado fuertemente en la formación de especialistas para

el país y Latinoamérica. Durante más de 20 años ha sido la Escuela de Medicina que mantiene establemente programas en las subespecialidades de la Medicina Interna y de la Cirugía General.

## **NEUROLOGIA PEDIÁTRICA**

La Neurología Pediátrica (Neuropediatría, Neurología Infantil) constituye una disciplina que se preocupa de los problemas del sistema nervioso del niño y del adolescente. Como especialidad pediátrica abarca tres territorios importantes que deben tenerse en cuenta en la planificación de la docencia de postgrado:

- a) Enfermedades del sistema nervioso central y periférico y del sistema muscular. Es la parte medular de la especialidad que se encarga del tratamiento de las afecciones agudas y de las secuelas que tienen su asiento directamente en el sistema nervioso central, en el periférico o en el músculo.
- b) Desarrollo infantil (conocimiento de la maduración neurológica, su promoción y el tratamiento de sus alteraciones).
- c) Enfermedades del sistema nervioso secundarias a patologías propias de otros sistemas alejados del encéfalo, pero que repercuten en forma muy importante en las funciones neurológicas.

Existe una estrecha relación con la Neurología del adulto. La antigüedad y tradición de esta especialidad han permitido crear las bases del pensamiento científico, de la semiología y del apoyo tecnológico que, adaptadas al niño, son parte esencial del quehacer diario de un neuropediatría. En otros países como Estados Unidos y Canadá, existen hasta hoy secciones de Neurología Pediátrica dependientes de un departamento de neurología de adultos. En otros países, la Neurología Pediátrica se ha desarrollado más frecuentemente al alero de los departamentos de pediatría sin dejar de mantener su coordinación con Neurología de adultos. Sin embargo existe consenso en que la Neurología Pediátrica debe ser considerada como una disciplina muy distinta a la neurología del Adulto y se la define como una subespecialidad de la pediatría.

Es esencial para un buen desempeño en Neurología Pediátrica tener en cuenta también su estrecha relación (en algunos campos) con la Psiquiatría Infantil que también considera los trastornos de desarrollo y de conducta, obviamente bajo una perspectiva diferente.

La especialización en Neurología de adultos en nuestra Universidad comprende 3 años de formación, duración similar a la de otras especialidades médicas. En Estados Unidos la formación en Neurología Pediátrica tiene diferentes extensiones, siendo más habitual una formación de dos años. En nuestro país se justifica una extensión de tres años en base a la conocida circunstancia que la Pediatría General se hace cargo de un menor número de problemas neuropediátricos que en otros países, incluido Estados Unidos.

Existen en Chile alrededor de 50 especialistas en Neurología Pediátrica certificados por CONACEM que, en alrededor de un 70%, ejercen en la Región Metropolitana. El déficit de especialistas en provincia es notable y con frecuencia (a excepción de Valparaíso y Concepción) ocurre que los Neuropediatras son los únicos de su especialidad en su área geográfica. Por otra parte es importante destacar la gran frecuencia de los problemas neurológicos de pacientes hospitalizados en Servicios de Pediatría del país y que requieren de un alto nivel de conocimiento para la toma de decisiones. La Neurología Pediátrica ambulatoria es reconocida desde hace años como especialidad en falencia, ocupando en algunas áreas de salud el 2º o 3er lugar de las listas de espera de todas las especialidades de adultos y niños.

En Chile sólo existe desde hace 8 años un programa de formación de Postgrado en Neurología Pediátrica (Universidad de Chile) con dos cupos para un programa de 4 años de duración que incluye un

año de formación pediátrica, expresando el criterio de ese Centro de Formación que considera la Neurología Pediátrica como una Especialidad Primaria y no como una Subespecialidad de la Pediatría.

## **DOCENCIA DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

Desde el inicio de las actividades docentes en el Departamento de Pediatría de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1970) el grupo de Neurología Pediátrica ha realizado una importante labor docente de Pregrado en todos los cursos de Pediatría de la Pontificia Universidad Católica de Chile (MEC 259) con un módulo de 4 a 7 días de duración. (40 a 48 horas cronológicas). En el internado de Pediatría existen actividades regulares en docencia de Neurología Pediátrica. En los últimos 3 años se ha instaurado un internado optativo en Neurología Pediátrica.

En el nivel de posgrado y postítulo, la Unidad de Neurología Pediátrica recibe regularmente a los alumnos de Pediatría de la Pontificia Universidad Católica de Chile que realizan una estadía obligatoria de 2 meses de duración como parte de su formación pediátrica. Además, en la Unidad de Neurología Pediátrica del Hospital Sótero del Río se han formado hasta este momento 8 médicos y que han recibido su certificación por CONACEM. Estos profesionales procedían de diferentes áreas de salud para suplir una necesidad asistencial de sus respectivos Servicios de Salud.

El grupo de Neuropediatras de la Pontificia Universidad Católica de Chile realiza diversas investigaciones; participa en Sociedades Científicas y presenta trabajos en Congresos de la Sociedad de Pediatría y de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y de la Adolescencia. El grupo realiza también múltiples actividades docentes de extensión en otras Facultades de la Pontificia Universidad Católica, de otras universidades, Servicios de Salud y dependencias del Ministerio de Educación.

## **II. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE**

Escuela de Medicina,  
Departamento de Pediatría.  
Programa de Neurología Pediátrica

## **III. DESCRIPCIÓN**

El Programa de Especialización en Neurología Infantil, tiene una duración de 3 años y está destinado a médicos que posean el título de pediatra, con formación en un programa acreditado por ASOFAMECH o certificación por CONACEM. Su propósito central es entregar una adecuada expedición en neurología pediátrica en lo teórico y en lo práctico, proporcionando la necesaria experiencia y el adecuado entrenamiento, para alcanzar la competencia que le permitirá finalmente ejercer la especialidad en forma independiente. Al final del programa de especialización el alumno quedará capacitado para desarrollar una actividad clínica asistencial en Neurología Pediátrica en los Servicios de Salud o en centros universitarios del país o de Latinoamérica, y para realizar actividades académicas en docencia e investigación.

## **IV. DURACIÓN**

El programa tendrá una duración de 4 años con dedicación exclusiva, jornada completa y turnos nocturnos y de festivos.

## **V. CUPOS**

El Programa contempla un cupo por año, con un total de 3 alumnos para los 3 años de duración.

## **VI. PREREQUISITOS PARA POSTULAR**

Podrán postular los médicos que tengan el título de Médico Cirujano de una Universidad Chilena o extranjera, debidamente legalizado. Además, deberán acreditar su calidad de Pediatra (título universitario de un programa acreditado por ASOFAMECH o certificación de CONACEM). De acuerdo al Artículo 3° del Reglamento de los programas de Postítulo en Especialidades Médicas se preferirá a candidatos menores de 35 años de edad.

## **VII. SELECCIÓN DEL CANDIDATO:**

La Dirección de Postgrado llamará anualmente a concurso nacional las vacantes establecidas en conjunto con el Jefe de Programa. La Comisión de Graduados seleccionará los candidatos de acuerdo a sus antecedentes académicos y profesionales y mediante entrevistas personales.

## **VIII. OBJETIVOS GENERALES**

Entregar una formación sistematizada e integral en Neurología Pediátrica que capacite al alumno para:

- 1) Conocer la definición, incidencia, etiología, patología y fisiopatología, características clínicas, diagnóstico diferencial, pronóstico, farmacología y terapéutica de aquellos síndromes y enfermedades que caracterizan al paciente Neuropediátrico.
- 2) Realizar e interpretar los procedimientos de diagnóstico y monitorización de neurología pediátrica.
- 3) Participar en el equipo de Neurología Pediátrica, realizando las actividades diarias necesarias para la atención oportuna y eficiente de los pacientes.
- 4) Desarrollar hábitos de formación continua en Neurología Pediátrica.
- 5) Adquirir sólidos conocimientos en disciplinas afines a la Neurología Pediátrica, tales como: Neurología de Adultos, Psiquiatría, Neurooftalmología, Neurootología, Neurofisiología clínica, Neuroradiología, Neurorehabilitación, Enfermedades Metabólicas, Neurocirugía, Genética. Los objetivos a conseguir en cada una de ellas se detallarán al referirnos a cada área.
- 6) Adquirir una sólida formación en ética clínica.

## **IX. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y CONTENIDOS**

### **A. NEUROLOGIA PEDIATRICA Y DEL ADOLESCENTE**

En esta parte se abordan todos los cuadros de la neurología desde el período de recién nacido hasta los 18 años de edad.

#### **Objetivos**

1. Manejar conceptos básicos de neuroanatomía, neurofisiología, neurobioquímica y neurofarmacología.
2. Desarrollar habilidades para evaluar el desarrollo psicomotor, realizar una anamnesis y examen neuropediátrico.
3. Practicar la técnica de punción cisternal, subdural, lumbar, ventricular, transiluminación, biopsia cerebral, de nervios periféricos y muscular.
4. Interpretar los exámenes neurofisiológicos clínicos aplicados en Neurología Pediátrica.
5. Interpretar exámenes de imagen que se usan en Neurología Pediátrica.

6. Interpretar los análisis relacionados con las enfermedades metabólicas y genéticas.
7. Familiarizarse con campos de acción profesional afines: psiquiatría, fisiatría, psicología, terapia ocupacional, kinesiología, educación diferencial y especial.
8. Interpretar los resultados de pruebas neuropsicológicas de diagnóstico, tales como: WISC, Goudenogh, Bender y otras de funciones básicas.
9. Diagnosticar y tratar trastornos del desarrollo infantil, tales como: retardo mental, síndromes autísticos, del habla, del lenguaje, de atención, concentración y del aprendizaje.
10. Diagnosticar y tratar pacientes con déficit neurosensoriales.
11. Pesquisar y evaluar alteraciones de la conciencia.
12. Realizar diagnóstico diferencial de cefalea y de síndrome de hipertensión endocraneana.
13. Pesquisar precozmente tumores intracraneanos, raquimedulares y del SNP
14. Diagnosticar y tratar crisis epilépticas, no epilépticas y síndromes epilépticos.
15. Diagnosticar las alteraciones neurológicas en las infecciones agudas de SNC y SNP en niños.
16. Diagnosticar compromiso neurológico de las infecciones crónicas del SNC en niños: lues, TBC, parasitosis y virales.
17. Diagnosticar y tratar enfermedades vasculares del SNC y SNP en niños.
18. Diagnosticar y tratar en forma integral enfermedades neuromusculares agudas y crónicas.
19. Diagnosticar y tratar encefalopatías crónicas progresivas y no progresivas.
20. Diagnosticar y tratar malformaciones congénitas del SNC y SNP.
21. Evaluar la repercusión de enfermedades de otros sistemas sobre el SNC y SNP.
22. Diagnosticar y tratar intoxicaciones e iatrogenia con repercusión en el SNC.
23. Diagnosticar y tratar enuresis y encopresis.
24. Manejar conceptos básicos de biología y genética molecular.
25. Participar en la rehabilitación integral en niños con déficit motores, retardo mental, trastornos de aprendizaje, del habla y lenguaje.
26. Diagnosticar, evaluar y tratar los trastornos del sueño en edad pediátrica.
27. Evaluar el entorno familiar y social del paciente neurológico infantil.

## **B. NEUROLOGIA DEL ADULTO**

En esta parte de la formación se pretende que el becario adquiera la disciplina de la Neurología del Adulto, particularmente en los aspectos semiológicos.

### **Objetivos**

1. Adquirir nociones básicas sobre anatomía, neurofisiología, bioquímica del sistema nervioso y del sistema muscular.
2. Efectuar anamnesis y examen neurológico completo.
3. Seleccionar exámenes de laboratorio necesarios según patología
4. Interpretar correctamente los resultados de exámenes de laboratorio.
5. Diagnosticar, proponer acciones terapéuticas y de rehabilitación en enfermedades neurológicas frecuentes del adulto.
6. Estudiar el mecanismo de acción y los usos de medicamentos más empleados en neurología del adulto.

### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Neuroanatomía.
2. Elementos básicos de neurofisiología.
3. Elementos básicos de neurobioquímica.
4. Elementos básicos de neurofarmacología clínica del adulto.

5. Semiología neurológica del adulto.
6. Conceptos generales sobre neurofisiología clínica y sobre uso e interpretación del electroencefalograma (EEG), electromiografía (EMG) y potenciales evocados.
7. Cefalea y síndrome de hipertensión endocraneana.
8. Infecciones agudas del SNC y SNP: meningitis viral y bacteriana. Encefalitis viral y absceso cerebral. Mielitis y polineuritis.
9. Infecciones crónicas del SNC: lues, TBC, parasitosis, virales (HIV, virus lentos).
10. Accidentes vasculares cerebrales.
11. Traumatismos encefalocraneanos, raquimedulares y del SNP.
12. Crisis epilépticas y no epilépticas. Epilepsias y síndromes epilépticos.
13. Síndromes extrapiramidales: Parkinson, Corea de Huntington y distonías.
14. Enfermedades de la sustancia blanca: esclerosis múltiple.
15. Tumores intracraneanos e intramedulares.
16. Alteración de conciencia y coma.
17. Intoxicaciones y envenenamientos.
18. Secuelas neurológicas del alcoholismo: Wernicke y Korsakoff.
19. Secuelas de las enfermedades neurológicas adquiridas en la infancia.
20. Principios generales de la rehabilitación y reeducación del adulto.

### **C. NEUROFISIOLOGIA CLINICA**

En esta especialidad el becario adquiere los conocimientos básicos del registro EEG y EMG. Su interpretación y su uso en los síndromes epilépticos, trastornos del sueño y otros cuadros frecuentes en Neurología Pediátrica.

#### **Objetivos:**

1. Comprender el funcionamiento de un electroencefalógrafo
2. Aplicar las técnicas electroencefalográficas.
3. Analizar diferentes modalidades de estudio del electroencefalografista.
4. Interpretar los principales elementos de un trazado EEG.
5. Diferenciar varias técnicas de la electroencefalografía.
6. Analizar los fundamentos y técnicas que miden los potenciales evocados (PE).
7. Interpretar los principales elementos de los PE.
8. Estudiar los fundamentos de la electromiografía.
9. Reconocer los principales elementos que proporciona un estudio electromiográfico
10. Observar las técnicas de la electromiografía.

#### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. El electroencefalógrafo. Electrodo del cuero cabelludo, nasales, faríngeos, etmoidales, esfenoidales, semi-invasivos e invasivos.
2. EEG de vigilia, activados y digital.
3. El trazado de base normal por edad y trastornos más frecuentes. Patrones ictales e interictales.
4. EEG video, telemetría, EEG computarizado, mapeo EEG, magneto-EEG, poligrafía y polisomnografía.
5. Instrumentos de medición de potenciales evocados: electrodos retineales visuales, auditivos y somatosensoriales y sus respectivos estímulos. PE de latencia larga.
6. Anormalidades de amplitud y frecuencia de los diferentes tipos de PE.

7. El electromiógrafo. Diferentes tipos de electrodos y técnica de velocidad de conducción.
8. Diferentes técnicas electromiográfico y de conducción.

#### **D. NEURORADIOLOGIA**

El alumno adquiere conocimiento de algunas técnicas neuroradiológicas para interpretar los resultados adecuadamente y tomar decisiones de emergencia.

##### **Objetivos:**

1. Estudiar el funcionamiento de los diferentes equipos de neuroimagen.
2. Participar en los procedimientos de las principales técnicas.
3. Reconocer imágenes normales y patológicas.
4. Relacionar clínica y radiología

##### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Radiografía de cráneo, cara y columna.
2. Ecografía encefálica.
3. Tomografía axial computada.
4. Resonancia nuclear magnética.
5. Arteriografía
6. Gamagrafía
7. Spect.
8. Emisión de positrones.
9. Posición para toma de imágenes y medios de contraste.

#### **E. NEUROOFTALMOLOGIA**

El alumno adquiere conocimientos en esta especialidad que le permiten desenvolverse en la clínica diaria, conocer los exámenes complementarios de esta especialidad y diseñar los criterios de derivación oportuna.

##### **Objetivos:**

1. Estudiar la anatomía y fisiología de la vía óptica y del globo ocular.
2. Diagnosticar las afecciones neurooftalmológicas más frecuentes.
3. Participar en las indicaciones terapéuticas
4. Definir patologías que requieren derivación.
5. Adquirir experiencia en el examen de fondo de ojo.
6. Interpretar hallazgos del fondo de ojo.
7. Realizar e interpretar adecuadamente la campimetría.
8. Diagnosticar e interpretar resultados por imágenes en neurooftalmología.

##### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Anatomía y fisiología del ojo, sus anexos, los nervios y músculos oculomotores y la vía óptica.
2. Semiología oftálmica básica.
3. Uso de fármacos habituales en oftalmología.
4. Compromiso de nervios oculomotores.
5. Estrabismo.
6. Glaucoma.

7. Hipertensión endocraneana y fondo de ojo.
8. Hipertensión arterial y fondo de ojo.
9. Traumatismo fronto-orbitario y de la base del cráneo.
10. Ceguera.
11. Enfermedades de otros sistemas que afectan al aparato ocular.

## **F. OTONEUROLOGIA**

El alumno adquiere conocimientos en aspectos semiológicos de esta especialidad y evalúa los resultados de los exámenes otoneurológicos.

### **Objetivos:**

1. Estudiar la anatomía y fisiología del sistema auditivo vestibular.
2. Diagnosticar las afecciones otoneurológicas más frecuentes.
3. Proponer un plan terapéutico
4. Elaborar criterios de derivación al especialista.
5. Realizar e interpretar correctamente la otoscopia y las pruebas de Rinne y Weber.
6. Indicar e interpretar adecuadamente la audiometría, impedanciometría, potenciales evocados auditivos y examen del VIII par.
7. Analizar los fundamentos de los métodos de diagnóstico por imágenes e interpretar correctamente los resultados.

### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Anatomía del sistema auditivo vestibular.
2. Fisiología del sistema auditivo vestibular.
3. Semiología del sistema auditivo vestibular.
4. Síndrome vertiginoso.
5. Síndrome de Menière.
6. Hipoacusia y anacusia.
7. Tumores del ángulo ponto-cerebeloso.
8. Audiometría.
9. Impedanciometría.
10. Potenciales evocados auditivos.
11. Examen del VIII par.
12. Pruebas de Rinne y Weber.
13. Otoneuroradiología.
14. Métodos de diagnóstico por imágenes en la especialidad.
15. Bases tecnológicas, indicaciones, limitaciones e interpretación de los exámenes de la otoneurología.

## **G. PSIQUIATRIA INFANTIL**

El alumno debe tomar conciencia de la gran relación entre neurología y psiquiatría pediátrica. Es esencial que adquiera habilidades para realizar el diagnóstico diferencial entre un problema neurológico y psiquiátrico de un niño.

### **Objetivos**

1. Desarrollar destrezas para aplicar la semiología psiquiátrica en pediatría.
2. Observar el funcionamiento de la familia.

3. Conocer diferentes orientaciones teóricas en psiquiatría infantil.
4. Describir y diagnosticar las principales afecciones psiquiátricas del niño y el adolescente.
5. Usar adecuadamente psicofármacos.
6. Indicar e interpretar pruebas neuropsicológicas del niño.
7. Conocer los fundamentos de la relación médico-paciente.
8. Conocer acciones preventivas en salud mental.

**Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Rol del psiquiatra frente a la sociedad, el paciente y su familia.
2. Orientaciones psicoanalítica, conductista, fenomenológicas, sistémicas, etc., en psiquiatría pediátrica.
3. Programación en salud mental.
4. Semiología en psiquiatría infantil.
5. Test neuropsicológicos.
6. Trastornos del desarrollo desde el punto de vista psiquiátrico.
7. Trastornos reactivos.
8. Trastornos de conducta orgánicos y no orgánicos.
9. Trastornos del desarrollo de la personalidad.
10. Trastornos afectivos: fóbico, angustioso, depresivo, histérico.
11. Psicosis endógenas.
12. Psicosis exógenas.
13. Autismo.
14. Maltrato infantil.
15. El niño hospitalizado.
16. Psicofarmacología infantil.

## **H. NEUROLOGIA**

El alumno debe conocer las bases científicas de las principales alteraciones anatómicas de las enfermedades neuropediátricas para poder interpretar los informes del especialista, tanto en afecciones del sistema nervioso central como de sistema nervioso periférico.

**Objetivos:**

1. Identificar los aspectos fundamentales de la organización y neuropatología del Sistema Nervioso Central(SNC) Periférico y muscular
2. Reconocer las diferentes células del SNC, SNP y sus funciones.
3. Describir las respuestas patológicas frente a las principales enfermedades del SNC.
4. Relacionar el desarrollo embriológico con la anatomía prenatal.
5. Relacionar clínica y anatomía patológica del sistema nervioso en enfermedades agudas postnatales

**Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Anatomía microscópica del SNC
2. Patología general de las neuronas y neuroglia
3. Anatomía de enfermedad hipóxico isquémica del SNC
4. Anatomía de enfermedades infecciosas del SNC
5. Anatomía de enfermedades desmielinizantes del SNC
6. Anatomía de la epilepsia

7. Anatomía de malformaciones del SNC
8. Anatomía de daño perinatal del SNC
9. Anatomía de enfermedades metabólicas.
10. Anatomía de alteraciones vasculares y hemorragia del SNC
11. Anatomía microscópica del SNP y músculo.
12. Anatomía de enfermedades del SNP y muscular.

## **J. NEURO-REHABILITACION**

El alumno adquiere conocimientos de rehabilitación como parte fundamental del tratamiento integral del paciente.

### **Objetivos**

1. Observar técnicas de rehabilitación motora, en relación a las diferentes escuelas y teorías.
2. Dar importancia a una rehabilitación psíquica y social.
3. Interactuar con el equipo rehabilitador para elaborar planes terapéuticos.
4. Evaluar el progreso de los planes de rehabilitación.
5. Considerar las implicancias familiares y sociales de una rehabilitación
6. Conocer la legislación respecto de ayudas para niños con problemas neurológicos crónicos.

### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Estudio de las teorías de rehabilitación motora.
2. Semiología de la función motora.
3. Tratamiento de la espasticidad.
4. Parálisis cerebral y su compromiso multi-orgánico.
5. Computación, hidroterapia , ( técnicas de rehabilitación ).
6. El discapacitado y su rehabilitación.
7. Familia y discapacidad
8. Trabajo interdisciplinario como base de la rehabilitación neurológica.

## **K. ENFERMEDADES METABÓLICAS Y GENÉTICAS**

El alumno adquiere conocimientos básicos de neuroquímica y de los principales cuadros clínicos que tienen como base una enfermedad metabólica y/o genética.

### **Objetivos**

1. Distinguir las principales enfermedades metabólicas que comprometen el sistema nervioso.
2. Diagnosticar y tratar enfermedades metabólicas agudas.
3. Indicar los exámenes adecuados para diagnosticar enfermedades metabólicas.
4. Integrarse al equipo a cargo de un paciente con una enfermedad metabólica.
5. Conocer el pronóstico vital y neurológico de las enfermedades metabólicas que afecten el sistema nervioso.
6. Distinguir las principales enfermedades genéticas.
7. Observar el proceso diagnóstico de una enfermedad genética.
8. Conocer indicaciones para el enfermo genético y su familia.

### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Enfermedades metabólicas que afectan el sistema nervioso.
2. Cuadros agudos de base metabólica.

3. Exámenes de diagnósticos de enfermedades metabólicas.
4. El equipo a cargo del paciente con enfermedad metabólica.
5. Pronóstico de enfermedades metabólicas.
6. Enfermedades genéticas y su diagnóstico.
7. Acciones posibles ante una enfermedad genética.
8. Citogenética y genética molecular en el diagnóstico clínico.

## **L. TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE Y DESARROLLO**

El alumno deberá realizar un diagnóstico diferencial en pacientes referidos por dificultades escolares, trastorno de lenguaje y del desarrollo en general.

### **Objetivos**

1. Describir el desarrollo normal y patológico en distintas edades.
2. Investigar las etiologías de los trastornos del desarrollo.
3. Diagnosticar en que áreas está afectado en el desarrollo.
4. Plantear estrategias de tratamiento.
5. Integrarse a un equipo interdisciplinario de rehabilitación.

### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Estudio de las diferentes patologías del desarrollo.
2. Estudio de las diferentes patologías del desarrollo (Síndrome de Déficit Atencional, trastornos específicos del aprendizaje, etc.).
3. Conocer las teorías fisiopatológicas de los trastornos del desarrollo.
4. Saber indicar los exámenes o evaluaciones necesarias para su diagnóstico y tratamiento.
5. Acabado conocimiento del manejo farmacológico y no farmacológico de estas patologías.
6. Trabajo con la familia
7. Rehabilitación psicopedagógica.
8. Rehabilitación del trastorno de lenguaje.
9. Integración de los diferentes agentes de salud o educación que tratan a estos niños.

## **M. NEUROCIRUGÍA**

El alumno deberá realizar el diagnóstico de enfermedades neuroquirúrgicas infantiles y adquirir habilidades para una derivación oportuna y seguimiento posterior de las secuelas neurológicas.

### **Objetivos**

1. Diagnosticar y tratar médicamente los problemas neuroquirúrgicos de un TEC.
2. Diagnosticar y tratar los procesos expansivos intracraneanos y medulares.
3. Manejar al paciente con macrocefalia.
4. Diagnosticar las patologías relacionadas con las alteraciones del cierre del tubo neural.
5. Diagnosticar y tratar los procesos supurados intracraneanos.
6. Conocer y realizar técnicas de medición de presión intracraneana.
7. Integrar equipo interdisciplinario con neurocirujanos.

### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Problemas neuroquirúrgicos en la urgencia pediátrica.
  - a. Aspectos neuroquirúrgicos del TEC
  - b. Trauma cervical en pediatría
  - c. Trauma medular

- d. Trauma de nervio periférico
  - e. Hemorragia intracraneana
  - f. Manejo neuroquirúrgico del edema cerebral
  - g. Monitoreo de la presión intracraneana
2. Diagnóstico y tratamiento de los tumores encefálicos y medulares
    - a. Participación del neurólogo en diagnóstico y manejo del paciente neurooncológico
    - b. Oncología en tumores encefálicos
  3. Hidrocefalia congénita y adquirida: aspectos quirúrgicos y neurológicos.
  4. Patologías del cierre del tubo neural
  5. Craneosinostosis. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico
  6. Cirugía de la epilepsia
  7. Malformaciones vasculares del sistema nervioso central. Tratamiento quirúrgico.
  8. Absceso cerebral. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico
  9. Malformaciones del sistema nervioso central (Arnold-Chiari, Dandy-Walker, etc.)

## **N. ASPECTOS ETICOS Y LEGALES EN NEUROLOGIA PEDIÁTRICA**

El paciente pediátrico con problemas neurológicos tiene a menudo alteraciones severas del desarrollo (retardo mental, autismo, trastornos severos de conducta, parálisis cerebral). Estas alteraciones plantean con frecuencia problemas éticos relacionados con la práctica o no de determinados tratamientos, procedimientos o exámenes que deben resolverse en los equipos de trabajo.

### **Objetivos :**

1. Conocer los principios que rigen la ética médica.
2. Analizar los problemas éticos relacionados con el paciente neuropediátrico agudo y crónico.
3. Integrarse en equipo con el genetista para dar consejo genético.

### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Problemas éticos relacionados con la práctica clínica.
2. Problemas éticos que se plantean en el paciente con retardo mental.
3. Problemas éticos del consejo genético en enfermedades neurológicas graves.
4. Ética de los recursos en salud.
5. Legislación nacional relacionada con los problemas de los pacientes neuropediátricos.

## **O. ASPECTOS DE TRABAJO SOCIAL**

A menudo el niño con limitaciones neurológicas requiere de tratamientos de alto costo y larga duración, lo que constituye una carga para el grupo familiar. De gran importancia es la asistencia a instituciones para la aplicación de distintas técnicas de rehabilitación. Todo lo anterior explica la necesidad de que el neurólogo infantil conozca la legislación al respecto.

### **Objetivos**

1. Capacitarse para trabajar en equipo con asistentes sociales.
2. Estar informado de los beneficios sociales del paciente neurológico crónico.
3. Conocer instituciones que presten asistencia al paciente neuropediátrico.

### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Conocimiento de los problemas sociales en la evolución de las patologías en Neurología pediátrica.
2. Conocimiento de las instituciones que colaboran en la asistencia al paciente neurológico crónico
3. Conocimiento de los beneficios sociales de la familia y del niños con limitaciones neurológicas y sensoriales.

## **P. FORMACION EN DOCENCIA**

### **Objetivos**

1. Dominar y usar diferentes técnicas docentes
2. Trabajar en equipo con docentes de la Universidad en docencia de pre y posgrado.
3. Aplicar técnicas docentes adecuadas en educación para Salud comunitaria.

### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Técnicas de planificación de docencia en Neurología pediátrica.
2. Técnicas en docencia tutorial
3. Evaluación en docencia.
4. Técnicas audiovisuales en docencia.

## **Q. FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE MANEJO Y ADMINISTRACIÓN**

El becario debe aprender técnicas que le permitan desenvolverse en equipos que trabajan bajo su responsabilidad.

### **Objetivos**

1. Utilizar técnicas de administración en salud.
2. Evaluar programas de patología neuropediátrica.
3. Planificar acciones de salud neuropediátrica comunitaria.

### **Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:**

1. Recomendaciones para el entrenamiento de médicos en neurología pediátrica
2. Organización y diseño de un sistema de atención para neurología pediátrica
3. Estándares de acreditación
4. Sistema de registro de datos
5. Definición de prioridades en neurología infantil
6. Mejoramiento continuo de la calidad,
7. Fundamentos de triage y asignación de recursos.
8. Criterios de ingreso y egreso de pacientes

## **R. COMPUTACIÓN Y BIOESTADÍSTICA**

### **Objetivos**

1. Utilizar técnicas computacionales en su trabajo asistencial diario
2. Adquirir destrezas en el uso de la bioestadística aplicada a la especialidad.
3. Aplicar métodos bioestadísticos en el análisis de investigaciones.

### Contenidos que se desprenden de los objetivos anteriores:

1. Uso de bases de datos computacionales
2. Uso de programas estadísticos
3. Uso de procesadores de texto
4. Análisis paramétricos y no paramétricos
5. Correlación y regresión
6. Regresión múltiple
7. Evaluación de métodos de diagnóstico
8. Diseño de estudios de investigación
9. Técnicas de lectura y análisis de la literatura médica en neurología infantil

## X. DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa comprende en su desarrollo las siguientes etapas:

1º Año	NEUROLOGIA PEDIATRICA	IA
	NEUROLOGIA PEDIATRICA	IB
2º Año	NEUROLOGIA PEDIATRICA	IIA
	NEUROLOGIA PEDIATRICA	IIB
3º Año	NEUROLOGIA PEDIATRICA	IIIA
	NEUROLOGIA PEDIATRICA	IIIB

### ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y ROTACIONES DEL PROGRAMA DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA.

#### 1. Actividades prácticas supervisadas :

Instrucción tutorial por medio del trabajo clínico y ejecución de procedimientos técnicos de diagnóstico y tratamiento bajo supervisión docente con los pacientes hospitalizados neuropediátricos, incluyendo también los pacientes de urgencia pediátrica y de atención ambulatoria. Además del aprendizaje de destrezas y actitudes, supervisados por los docentes especialistas en un programa de complejidad y responsabilidad progresiva, el alumno también adquiere fundamentos de los diferentes procesos patológicos y de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos correspondientes. Las rotaciones por los servicios clínicos se han estructurado para cumplir con los objetivos propuestos.

La calendarización específica a continuación, está estructurada sobre la base de semanas secuenciales, distribuidas en semestres. A excepción del tiempos especificado para las rotaciones de Neurología Pediátrica, el resto de las pasadas será anotado en la tabla que sigue.

#### 1er Año NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA I A y I B

##### Primer Semestre Neurología Pediátrica IA

ACTIVIDAD	DURACIÓN	LUGAR	TUTOR
-----------	----------	-------	-------

Neurología Adultos Clínica	24 semanas	Servicio de Neurología Hospital Clínico P. Universidad Católica	Dr. Jaime Godoy Dr. Jaime Court
----------------------------	------------	---	------------------------------------

## Segundo Semestre Neurología Pediátrica I B

ACTIVIDAD	DURACIÓN	LUGAR	TUTOR
Neurología Pediátrica Clínica I	8 semanas	Servicio de Pediatría Neurología Pediátrica Hospital Clínico P. Universidad Católica	Dr. Tomás Mesa
Neurología Pediátrica Clínica II	8 semanas	Hospital Sotero del Río Unidad de Neurología Pediátrica	Dr. Luis Schlack
Neurofisiología Clínica	8 semanas	Laboratorio de Neurofisiología Clínica Pontificia Universidad Católica de Chile	Dr. Tomás Mesa
Vacaciones	4 semanas		

## 2° Año NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA II A y II B

### Tercer Semestre Neurología Pediátrica II A

ACTIVIDAD	DURACIÓN	LUGAR	TUTOR
Neuroradiología	6 semanas	Servicio de Radiología Hospital Clínico P. Universidad Católica	Dr. Isidro Huete Dr. Cristián García
Psiquiatría Infantil	12 semanas	Psiquiatría Infantil Hospital Clínico Pontificia Universidad Católica	Dra. Patricia Cordella
Neuropatología	4 semanas	Servicio de Anatomía Patológica - Hospital Clínico Pontificia Universidad Católica	Dr. Sergio González
Otoneurología	1 semana	Servicio de Otorrino, Pontificia Universidad Católica	Dr. Rivero
Otoneurología	1 semana	Servicio de Otorrino, Hospital Barros Luco Trudeau	Dra. Wess
Neurooftalmología	2 semanas	Servicio de Oftalmología , Pontificia Universidad Católica	Dr. Luco

### Cuarto Semestre Neurología Pediátrica II B

ACTIVIDAD	DURACIÓN	LUGAR	TUTOR
Trastornos del Aprendizaje	4 semanas	Unidad de Neurología Pediátrica, Hospital Sotero del Río. Programa de Educación Especial de la Pontificia Universidad Católica	Dr. Jorge Forster
Genética y Enfermedades Metabólicas	6 semanas	Departamento de Genética, Pontificia Universidad Católica	Dr. Manuel Santos Dra. Gloria Durán
Neurocirugía Pediátrica	4 semanas	Servicio de Neurocirugía, Pontificia Universidad Católica	Dr. Sergio del Villar
Enfermedades Neuromusculares	4 semanas	Laboratorio de Electromiografía Pontificia Universidad Católica	Dr. Raúl Escobar
Neurorehabilitación	4 semanas	Centro de Especialidades Pediátricas, Pontificia Universidad Católica	Dr. Raúl Escobar
Vacaciones	4 semanas		

### 3er Año NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA III A y III B

#### Quinto Semestre Neurología Pediátrica III A

ACTIVIDAD	DURACIÓN	LUGAR	TUTOR
Neurología Pediátrica Clínica III	12 semanas	Hospital Dr. Sótero del Río	Dr. Luis Schlack
Neurología Pediátrica Clínica IV	14 semanas	Hospital Clínico, Pontificia Universidad Católica	Dr. Tomás Mesa

#### Sexto Semestre Neurología Pediátrica III B

ACTIVIDAD	DURACIÓN	LUGAR	TUTOR
Neurología Pediátrica Clínica V	6 semanas	Hospital Clínico, Pontificia Universidad Católica	Dr. Tomás Mesa
Electivos	16 semanas	variable	Dr. Luis Schlack

Vacaciones	4 semanas		
------------	-----------	--	--

Durante el transcurso del Programa el alumno hará consulta ambulatoria supervisada dos veces por semana en Centros de Atención Ambulatoria de la Pontificia Universidad Católica de Chile con un rendimiento de dos pacientes por hora. El docente a cargo será el neuropediatra que esté atendiendo en ese mismo período en el centro de atención respectivo.

El alumno debe cumplir con turnos de noche y festivos de acuerdo a las actividades propias del programa..

El alumno deberá asistir a las reuniones clínicas habituales de cada unidad por la cual esté rotando. Asistirá, al menos una vez al año a Congresos o Jornadas de las Especialidades o relacionadas a ellas, en acuerdo con el Jefe de Programa.

El programa de especialización se realizará durante tres años, en un período total de 156 semanas, la calendarización se especifica en la tabla adjunta

## 2. Actividades Docentes Programadas

Durante el programa el alumno deberá asistir y participar activamente en las reuniones clínicas, bibliográficas, seminarios de revisión y puestas al día y de investigación que se realizan rutinariamente en las diferentes Unidades Docentes en que esta integrado, de acuerdo al desarrollo del programa.

En cada una de sus rotaciones, la frecuencia de estas reuniones es semanal o bisemanal, en que la preparación del alumno mediante el estudio personal previo es esencial, por lo que constituyen instancias fundamentales de su formación. Se incentivará permanentemente la participación del alumno en el planteamiento y resolución de los problemas presentados.

Las actividades docentes programadas obligatorias son :

### 1. Reuniones Especialidad

- a. Clínicas : presentación de casos clínicos con discusión amplia de aspectos teóricos y prácticos. Reunión semanal (tutor correspondiente al lugar de estadía).
- b. Morbimortalidad : presentación de complicaciones o muertes. Discusión amplia para discutir causas, prevención y manejo. Frecuencia mensual (tutor correspondiente a la pasada).
- c. Bibliográficas: revisión de trabajos originales para evaluar su diseño, metodología, resultados con especial énfasis en su análisis estadístico y conclusiones. Dos horas semanales (tutor correspondiente a la pasada).
- d. Seminarios: preparación y presentación de un tema relevante de la especialidad por parte de alumnos del programa o de otros programas de postítulos. Mensuales.

2. **Cursos** : el alumno deberá asistir a cursos organizados por el Departamento de Pediatría y otros relacionados con la especialidad.

3. **Congresos**: el alumno deberá asistir a los congresos de la Sociedad de Neurología (adultos) y de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de la Infancia y de la Adolescencias (niños).

4. **Investigación** : Es deseable la participación del alumno en un proyecto de investigación, sobre aspectos clínicos o básicos, realizados preferentemente durante el 2° año del programa. Para facilitar el desarrollo de ese proyecto, el alumno podrá postular al concurso de financiamiento de

proyectos de investigación para alumnos de postítulo que la Escuela de Medicina ofrece anualmente, además de otras fuentes de financiamiento tradicionales como su integración a algún equipo de un proyecto con financiamiento Fondecyt u otros vigentes.

5. **Docencia:** El alumno deberá a partir del primer año del programa, tener una participación progresiva en actividades de docencia de alumnos de postítulo del programa de niveles menores, de otros programas, de internos y alumnos de pregrado en seminarios, interconsultas, reuniones clínicas.

Los objetivos relacionados con la ética y aspectos legales, así como los de computación, trabajo social y de docencia se cumplirán a través de las actividades internas regulares de los servicios clínicos, universitarios y a través de cursos regulares impartidos por la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

### **XIII. CURRÍCULUM**

Las etapas anteriormente descritas pueden ser sistematizadas para los registros de actividades académicas y su evaluación, en la forma siguiente :

MNP	NEUROLOGIA PEDIATRICA IA =	25 Créditos
MNP	NEUROLOGIA PEDIATRICA IB =	25 Créditos
MNP	NEUROLOGIA PEDIATRICA IIA	= 25 Créditos
MNP	NEUROLOGIA PEDIATRICA IIB	= 25 Créditos
MNP	NEUROLOGIA PEDIATRICA IIIA	= 25 Créditos
MNP	NEUROLOGIA PEDIATRICA IIIB	= 25 CréditoS

### **XIV. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA**

La metodología docente consiste principalmente en la realización del trabajo clínico y en la ejecución de procedimientos técnicos de diagnóstico y tratamiento, bajo supervisión docente, con los pacientes hospitalizados en el Hospital Clínico y efectuados en Red Salud Universidad Católica u Hospital Sotero del Río. Además del aprendizaje de destrezas y actitudes, supervisados por los docentes especialistas en un programa de complejidad y responsabilidad progresiva, el alumno también se documenta de los fundamentos científicos de los diferentes procesos patológicos y de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos correspondientes. Para ello, el programa contempla la instrucción tutorial, la asistencia y la participación en instancias lectivas obligatorias y reuniones en cada una de las rotaciones que comprende el programa; colaborará y desarrollará trabajos de investigación, durante el programa.

El alumno colaborará en la docencia de pregrado, en la de postítulo con los alumnos de menor antigüedad o bien de otros programas de especialización que interactúan en las rotaciones correspondientes.

## **XV. EVALUACIÓN**

El alumno será evaluado, al término de su estadía en cada una de las Unidades o Servicios por donde ha rotado. Existirá además un informe semestral, de responsabilidad del Jefe de Programa, para calificar el rendimiento del alumno en cuanto a la adquisición de conocimientos, eficiencia en sus actividades, adquisición de destrezas y habilidades clínicas y en gestión administrativa como también en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con las normas establecidas en el artículo n° 16 del Reglamento de Programas de Postítulo en Especialidades Médicas de la Escuela de Medicina. Al término de cada año, se realizará una evaluación escrita y oral que complementará las evaluaciones de las rotaciones.

El alumno que haya aprobado todos los cursos y actividades será evaluado mediante un examen final, como se establece en dicho reglamento, cuya aprobación es necesaria para obtener el título de Especialista en **Neurología Pediátrica**.

Las situaciones de renuncia, suspensión o término disciplinario del programa se ajustarán a lo contenido en los artículos 22 al 27 del Reglamento del Alumno Regular de Postítulo de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

## **XVI. FINANCIAMIENTO**

El financiamiento proviene de la institución que patrocina al alumno. Esta puede ser la propia Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile que dispone para este fin de un Fondo de Becas, cuyos recursos provienen en parte de la Escuela de Medicina y en parte de otras empresas o otras instituciones. También hay programas financiados por instituciones nacionales, como el Ministerio de Salud, las Fuerzas Armadas, Mutual de Seguridad, y también instituciones extranjeras.

## **XVII. RECURSOS DOCENTES**

### **A. DEPARTAMENTOS, SERVICIOS Y UNIDADES**

Departamento de Pediatría, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Departamento de Neurología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Departamento de Patología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Departamento de Psiquiatría, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Unidad Docente Asociada Oftalmología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Departamento de Otorrinolaringología, Hospital Barros Luco Trudeau, Universidad de Chile

### **B. DOCENTES DEL PROGRAMA DE NEUROLOGIA INFANTIL**

#### **Dr. Raúl Escobar Henríquez**

Profesor Auxiliar, categoría ordinaria , 44 hrs.

Médico Cirujano, Universidad de Chile, 1983.

Postítulo en Pediatría, PUC, 1988 -1991.

Postítulo en Neurología Infantil, Universidad de Chile, 1993 – 1995.

Pediatric Neurorehabilitation / Neuromuscular Diseases Fellowship, The University of Texas Southwestern Medical Center at Dallas, 1996 – 1997.

#### **Dr. Jorge Forster Mujica**

Profesor Auxiliar, categoría asociada, 11 horas

Jefe de Servicio de Pediatría Hospital Sotero del Río  
Médico Cirujano Pontificia Universidad Católica de Chile, 1970  
Formación Postítulo : Unidad de Neurología Pediátrica, P. Universidad Católica de Chile.

#### **Dr. M. Tomás Mesa Latorre**

Profesor Adjunto, categoría ordinaria, 44 hrs.  
Médico-cirujano, Universidad de Chile, 1979  
Postítulo en Pediatría, Pontificia Universidad Católica, 1979 – 1982  
Magíster en Pediatría, Pontificia Universidad Católica, 1979 – 1982  
Postítulo en Neurología Pediátrica, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, 1985- 1987  
Epilepsy and Clinical Neurophysiology Research Fellowship Cleveland Clinic, USA, 1990-1991

#### **Dr. Luis Schlack Poblete**

Profesor Adjunto, categoría ordinaria, 22 horas (44 hrs. Hospital Sotero del Río)  
Jefe Unidad de Neurología Pediátrica  
Médico Cirujano, Universidad de Chile, 1963  
Postítulo en Pediatría Universidad de Chile 1963 – 1966  
Postítulo en Neurología Pediátrica, Universidad de Gottingen, 1977-1980

#### **COLABORADORES**

Dr. Jaime Godoy, Profesor Adjunto, 44 horas. P. Universidad Católica de Chile  
Dr. Jaime Court, Profesor Titular, 44 hrs. P. Universidad Católica de Chile  
Dr. Isidro Huete, Profesor Adjunto, 44 hrs. P. Universidad Católica de Chile  
Dr. Sergio González, Profesor Titular, 44 hrs., P Universidad Católica de Chile  
Dra. Patricia Cordella, Profesora Auxiliar, 22 horas., P. Universidad Católica de Chile  
Dr. Cristian Luco, Profesor Auxiliar Asociado, P. Universidad Católica de Chile  
Dr. Marco Antonio Soza, Profesor Adjunto, 44 hrs, P. Universidad Católica de Chile  
Dr. Manuel Santos, Profesor Adjunto, 44 hrs., P. Universidad Católica de Chile  
Dr. Sergio del Villar, Profesor Ajunto, 44 hrs., P. Universidad Católica de Chile

#### **DOCENTES DE OTROS HOSPITALES**

Dra. Ingeborg Wess, Profesora Titular, Universidad de Chile

#### **XVIII ADMINISTRACIÓN DOCENTE**

El encargado del Programa es un profesor nombrado de acuerdo a los estatutos de la Facultad de Medicina. Además, cada período de rotación tendrá un tutor asignado por el Jefe de Programa.

## **XIX PUBLICACIONES DEL EQUIPO DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA**

1. Electroencefalograma Poligráfico Computarizado en el diagnóstico de convulsiones ocultas del recién nacido. Revista Chilena de Neuropsiquiatría: 34: 49 – 56, 1996.
2. Hipoplasia el orbicular labial. Revista Chilena de Pediatría 67: 51, 1996.
3. Neuroborreliosis en Chile, Revista Médica Chilena 124: 975 – 979, 1996.
4. Hábitos y actitudes sobre televisión en un Grupo de Pediatras. Revista Chilena de Pediatría 64: 69 – 70, 1996.
5. Monitoreo Video EEG Computarizado Continuo. Experiencia en 63 niños. Revista Chilena de Neuropsiquiatría 34: (1) 106, 1996.
6. Seguimiento del Recién Nacido de muy bajo peso al nacer. Revista Chilena de Pediatría 67: 44, 1996.
7. Crisis neonatales subclínicas. Revista Chilena de Pediatría 67: 58 – 59, 1996.
8. Movimientos anormales y encefalitis. Revista Chilena de Pediatría 68: 99 – 103. 1997.
9. Macrocefalia en el niño. Diálogos de Pediatría XXV 105 – 120, 1998.
10. Acidosis Láctica e insuficiencia hepática en el recién nacido. Revista Chilena de Pediatría 70: 48 – 52, 1999.
11. Convulsiones Febriles. Revista Chilena de Pediatría 70: (1) 67- 81, 1999.
12. Apneas en el Lactante. Pediatría al Día 16: 349 –351, 2000.
13. Cefalea en el Niño . Revista Chilena Pediatría 71 (1) 52 - 57, 2000
14. Temporal Lobe Epilepsy Surgery with Limited Resources Epilepsia 41 (4) S18–S21, 2000.

## **CARGOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS**

1. CONACEM (Corporación Nacional de Certificación Médica) Sub Comisión de Neurología Pediátrica. Dr. Schlack 1988 – 2001.
2. ASOFAMECH (Asociación de Facultades de Medicina) Presidente de la Comisión de Acreditación de Centros Formadores en Neurología Pediátrica. Dr. Schlack 1999- 2001
3. MINISTERIO DE SALUD. Miembro estable de la Comisión de Epilepsia. Dr. Schlack 2000- 2001.
4. LIGA CHILENA CONTRA LA EPILEPSIA. Presidente Dr. Tomas Mesa 2001.
5. SOCIEDAD DE PSIQUIATRIA Y NEUROLOGÍA DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA. Vicepresidente, Dr. Tomás Mesa, 2001.